

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 723/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Carmen Isabel Valdivieso Suárez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 723/2004 contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de fecha 8 de septiembre de 2004, por la que se hacen públicos los listados de Maestros interinos con tiempo de servicios pendientes de colocación, así como de los Maestros aspirantes a interinidades, para cubrir posibles vacantes o sustituciones durante el curso 2004/05 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 25 de enero de 2005, a las 11,40 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se da publicidad a la subvención concedida a través de Convenio de Colaboración a la Fundación Save the Children para la atención domiciliaria de escolares enfermos de larga duración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto publicar la concesión de una subvención a la Fundación Save the Children, instrumentalizada a través de convenio, por importe de 84.720 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.0900.48303.42E.5, del ejercicio económico 2004, cuya finalidad es impulsar conjuntamente el programa de atención domiciliaria a niños y niñas enfermos y convalecientes de larga duración, para facilitar la continuidad de su proceso de aprendizaje, en aplicación del principio de solidaridad.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director General, Francisco Martos Crespo.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de Drogodependencias (Ciudades ante las Drogas).*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2004 BOJA núm. 27 de 10 de febrero de 2004 se estableció un Régimen de Concesión de Ayudas Públicas en materia de Drogodependencias (Ciudades ante las Drogas).

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.31B.6

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2004, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

### A N E X O

Expediente: 21/CAD/PRO/04.

Entidad: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Cantidad: 18.239,57 euros.

Cádiz, 8 de noviembre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de Drogodependencias (Ciudades ante las Drogas).*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2004, BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2004, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Drogodependencias (Ciudades ante las Drogas).

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.31B.6

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2004, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

### A N E X O

Expediente: 14/CAD/PRO/04.

Entidad: Ayuntamiento de Rota.

Localidad: Rota.

Cantidad: 9.012,65 euros.

Cádiz, 8 de noviembre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.